

## Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte

Continuación Sesión No. 083

Fecha: 26 de mayo de 2022 Hora: 10h35

Modalidad: Presencial

Dr. Marcos Molina, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte.

Abg. Raysa Vargas, Secretaria Relatora.

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de mayo del 2022, conforme la Convocatoria a la Sesión Ordinaria No. 083, se lleva a cabo la presente sesión de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte, presidido por el Asambleísta Marcos Molina Jurado.

El Presidente dispone a la Secretaria que proceda a constatar el quórum: Asambleísta Lucia Sartero Zamora alterna del Asambleísta Joel Eduardo Abad Verdugo, Asambleísta Rosa Elizabeth Cerda Cerda, Asambleísta Luisa Magdalena González Alcívar, Asambleísta Ronal Eduardo González Valero, Asambleísta Rafael Lucero Sisa, Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza Jiménez, Asambleísta María José Plaza Gómez de la Torre, Asambleísta Marcos Molina Jurado, Miembros de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte.

Con 8 Asambleístas presentes contamos con quórum señor Presidente.

Secretaría informa que no existe ningún cambio del orden del día y da paso a leer el orden del día.

### CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 083 2021-2023

Por disposición del Asambleísta Marcos Molina Jurado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 numeral 1, 28 numeral 3, 127.1 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y los numerales 1 y 2 del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; se convoca a las y los asambleístas miembros de la Comisión a la **SESIÓN ORDINARIA No. 083** a realizarse el día **jueves 26 de mayo de 2022 a las 10h30** en modalidad **PRESENCIAL**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso del Palacio Legislativo, con el objetivo de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.** - Lectura, debate y votación del informe para primer debate del **PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS QUE PADECEN DIABETES.**

El presidente de la Comisión, Asambleísta Marcos Molina Jurado suspende la sesión y declara en comisión general para escuchar la participación de los pacientes que padecen diabetes.

En primer lugar, interviene Manuel Veintimilla, quien menciona que es importante los programas de educación de una buena alimentación y el daño ocasionado por el sedentarismo, de igual manera programas en educación de la enfermedad para toda la sociedad civil, con la finalidad de acabar con ciertos estigmas que se tiene sobre la diabetes. En personas con diabetes sería una educación para mejorar la calidad de vida, con apoyo emocional y en el que se pueda saber el correcto tratamiento de la enfermedad.

Posterior se tiene la intervención de la Señora Paola Elías, quien es madre de un joven de 15 años que padece diabetes tipo I, y menciona que busca un correcto control para poder adquirir un trabajo en un futuro y pueda mantenerse por sí mismo y no ser una carga para el Estado.

El Presidente de la Comisión, el Asambleísta Marcos Molina Jurado, da por terminadas las comisiones generales y declara instalada la sesión, dando paso al al único punto del día.

Secretaría procede a explicar los cambios y observaciones que se presenta por el equipo técnico de los asambleístas.

El Presidente de la Comisión, el Asambleísta Marcos Molina Jurado, mociona la aprobación del informe para primer debate del **PROYECTO DE LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS QUE PADECEN DIABETES.** Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Marcos Molina Jurado:

ASAMBLEISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Marcos Molina Jurado	X			
Lucia Saetero Zamora	X			
Rosa Elizabeth Cerda Cerda	X			

Luisa Magdalena González Alcívar			X	
Ronal Eduardo González Valero			X	
Daniel Onofa Cárdenas	-----	-----	-----	-----
Rafael Lucero Sisa	X			
Patricia Monserrat Mendoza			X	
María José Plaza de la Torre	X			

Con 5 votos a favor y 3 abstenciones ha sido aprobado el Informe para Primer Debate del PROYECTO DE LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS QUE PADECEN DIABETES.

El Asambleísta Rafael Lucero Sisa, mociona para que en caso de que la presidenta de la Asamblea no ponga en orden del día, se solicite como comisión un cambio en el orden del día en la siguiente sesión del pleno de la Asamblea Nacional, ya que se considera que se necesitan soluciones para los problemas que tiene la ciudadanía

Secretaría informa que se está elaborando un informe para que todos los asambleístas de la comisión firmen y poder entregar a la Presidenta de la Asamblea en la que se pida incluir el Informe para Primer debate, en el orden del día. Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Rafael Lucero Sisa:

ASAMBLEISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Marcos Molina Jurado	X			
Lucía Saetero Zamora	X			
Rosa Elizabeth Cerda Cerda	X			
Luisa Magdalena González Alcívar	X			
Ronal Eduardo González Valero	X			
Daniel Onofa Cárdenas	-----	-----	-----	-----
Rafael Lucero Sisa	X			
Patricia Monserrat Mendoza	X			

María José Plaza de la Torre	X			
------------------------------	---	--	--	--

Con 8 votos a favor se aprueba la moción presentada por el Asambleísta Rafael Lucero Sisa.

El Presidente de la Comisión mociona para que se reconsidere la moción de votación del informe para primer debate del proyecto de ley de prevención, protección y atención integral de las personas que padecen diabetes ante el pleno de la Asamblea Nacional.

Secretaría procede a tomar votación de la moción propuesta por el Presidente de la Comisión, el Asambleísta Marcos Molina Jurado:

ASAMBLEISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Marcos Molina Jurado		X		
Lucia Saetero Zamora		X		
Rosa Elizabeth Cerda Cerda		X		
Luisa Magdalena González Alcívar			X	
Ronal Eduardo González Valero			X	
Daniel Onofa Cárdenas	-----	-----	-----	-----
Rafael Lucero Sisa		X		
Patricia Monserrat Mendoza			X	
María José Plaza de la Torre		X		

Con 5 votos en contra y 3 abstenciones no se aprueba la moción

El señor Presidente de la Comisión de Salud y Deporte da por clausurada la sesión. La señorita secretaria toma nota y comenta que siendo las 11h26 de la mañana queda clausurada la sesión No. 083 de la Comisión de Salud.

As. Marcos Molina Jurado <b>PRESIDENTE</b>	Abg. Raysa Vargas <b>SECRETARIA RELATORA</b>